



CONTRALORÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.

OFICIO No. 227/2018

ASUNTO: Se brinda respuesta a solicitud de información pública.

**MTRA. ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME.
PRESENTE.**

Me refiero a la solicitud de información pública número 0540/2018, de fecha 31 de los corrientes, interpuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por ciudadano Pablo Flores, mediante la cual solicita:

"¿CUÁNTOS SERVIDORES PÚBLICOS HAN SIDO SUJETOS DE RESPONSABILIDADES, CUÁNTAS SANCIONES SE HAN DICTADO Y QUÉ TIPO DE SANCIONES DURANTE EL PERIODO 2017 Y 2018?"

En atención a lo anterior de conformidad con el artículo 22 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se brinda respuesta en los términos siguientes:

Durante el ejercicio fiscal 2017 esta Contraloría no radicó procedimientos de responsabilidad administrativa dado que fue hasta el 08 de enero de 2018 que se publicó en el decreto municipal número 22 en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" la reforma al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa, por el que se crean las áreas de Investigación de Faltas Administrativas y Responsabilidades Administrativas. En ese sentido, corresponde a la Sindicatura en procuración del Ayuntamiento de Ahome, dar respuesta a la información relativa al periodo del 01 de enero de 2017 al 08 de enero de 2018, sin perjuicio de los procedimientos con posterioridad a la publicación del decreto, en los términos de lo dispuesto en el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Así mismo, se hace de su conocimiento que la lista de servidores públicos sancionados por resoluciones firmes de procedimientos de responsabilidades administrativas se encuentra publicada en el portal de transparencia del Municipio de Ahome, en su página oficial <https://www.ahome.gob.mx/listado-de-servidores-publicos-con-sanciones-administrativas-definitivas/#>.

Por otra parte, respecto al ejercicio 2018, le informo que actualmente son sujetos a procedimiento de responsabilidades administrativas en los términos procesales de la legislación vigente seis servidores públicos, sin que a la fecha se haya dictado la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE,

"AHOME TRABAJAMOS CONTIGO"

Los Mochis, Sinaloa, Octubre 31 de 2018

LIC. PAVEL ROBERTO CASTRO FÉLIX
CONTRALOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME.





Asunto: Respuesta a oficio 0809/18

Expediente UT-0540/2018

Mtra. Adriana Lizeth Perea Escalante.
Directora de la Unidad de Transparencia.
Presente.

En cumplimiento al Principio de Buena Fe, como rector en el tema de Transparencia, establecido en el artículo 8 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, con número de folios **01413118**, de fecha 31 de Octubre de 2018, interpuesta por el **C. PABLO FLORES**, en donde requiere de ésta dependencia lo siguiente:

¿ CUANTO SE EJERCIO EN ASESORES DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO 2017 AL 31 DE OCTUBRE 2018?

En respuesta a su solicitud de información, no existe partida en el concepto de asesores durante el periodo del 1 de Enero 2017 al 31 de Octubre 2018.

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente
"Trabajamos Contigo"
Los Mochis, Ahome, Sinaloa, 31 de Octubre de 2018.

Lic. José Luis Valenzuela Osornio
Director de Egresos del H. Ayuntamiento de Ahome.

AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO





AYUNTAMIENTO
DE AHOME

SECCIÓN DE:	RECURSOS HUMANOS
No. DE OFICIO:	1752/2018
EXPEDIENTE:	EL QUE SE INDICA

MTRA. ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE
DIRECTORA DE LA DIRECCION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

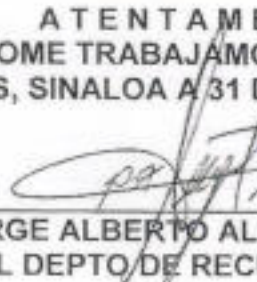
Por este medio le envié un cordial saludo y a la vez doy respuesta a su solicitud bajo el No. de oficio **0809/18**, Expediente **UT-0540/2018** y No. de folio **01413118**.

Donde solicita el número de empleados registrados en nómina al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de octubre de 2018 del Municipio de Ahome son los siguientes:

TIPO DE EMPLEADO	31/12/2016	31/10/2018
CONFIANZA	692	636
SINDICALIZADOS	690	741
POLICIAS	829	827
TRANSITOS	246	241
HONORARIOS	29	17
EVENTUALES	104	177
EVENTUAL LISTA RAYA	14	6
DIDESOL	7	4
HONORARIOS CONTRATO	52	73
TOTAL	2663	2722

Sin otro particular de momento quedo a su apreciable ordenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"AHOME TRABAJAMOS CONTIGO"
LOS MOCHIS, SINALOA A 31 DE OCTUBRE DE 2018


LIC. JORGE ALBERTO ALMEIDA ESPINOZA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS



CCP. ARCHIVO.

AHOME
TRABAJAMOS CONTIGO